ORDENACIÓN DEL TERRITORIC

El Registro de Instalaciones **Emisoras de Compuestos** Orgánicos Volátiles de la Comunidad de Madrid. REAL DECRETO 117/2003

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE





Jornada 27 de junio de 2007

nscripciones

a esta jornada a través de: Puede solicitar la asistencia

Correo electrónico: mariecov@sirsa.es, Teléfono: 91-803 66 02, Fax: 91-803 64 33 Razón Social:

Actividad:..

Nota: Los datos facilitados a SIR, S.A serán exclusivamente utilizados al objeto de inscripción en esta jornada, quedando sometidos a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por lo que en cumplimiento del artículo 5 de dicha Ley, el interesado podrá conocer, rectificar y cancelar estos datos, en cualquier momento, previa petición por escrito a SIR,

S.A. en Avda. de la Industria, 3, 28760 Tres Cantos (Madrid)

Localidad:.

Domicilio Social:

Nombre y Apellidos del

asistente

Teléfono contacto:

Cargo:

Correo electrónico:

















Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Área de Calidad Atmosférica

C\ Princesa nº 3, 28008 Madrid

Telf.: 91 580 38 96 - 91 580 24 27

Fax: 91 580 39 86

Correo e.: enrique.crespo@madrid.org

Los documentos normativos y otra información relacionada se pueden obtener de:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?idTema=11092656 28230&c=CM InfPractica FA&pagename=Comunida dMadrid%2FEstructura&sm=1&pid=1109181527641&l anguage=es&cid=1142336809703&segmento=2

Colaboran

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio publica la Orden 144/2007, del 6 de febrero, por la que se regula la notificación previa y se crea el registro de Instalaciones Emisoras de Compuestos Orgánicos Volátiles en la Comunidad de Madrid, (RIECOV).

Objetivo de la jornada

Facilitar las indicaciones que permitan la identificación de todas aquellas instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 117/2003 que deben inscribirse en el Registro (RIECOV).

Comunicar a los titulares de las actividades afectadas la necesidad de notificación previa e inscripción en el RIECOV, explicando su tramitación y obligaciones de cumplimiento de las empresas.

Dar a conocer los mecanismos que la Comunidad de Madrid tiene habilitados para facilitar a las empresas la realización de inversiones medioambientales.

Contribuir al intercambio de información y experiencias adaptando las soluciones en la medida de sus posibilidades.

Destinatarios

Empresas ubicadas en la Comunidad de Madrid que realicen alguna de las actividades mencionadas en el Anexo I del R.D. 117/2003 y que no estén incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 16/2002 IPPC.

Programa 27 de junio de 2007

9:00 h Recepción y entrega de documentación

9:30 h Apertura de la Jornada.

Dña. Mª Jesús Villamediana Díez Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid

D. Luis Peiró Montiel

Vicepresidente de la Comisión de Industría y Medio Ambiente de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y de CEIM.

Mesa I: Legislación y cumplimiento de la normativa.

Moderador: Dña. Maria Encinas de la Rosa. Asesora de Medio Ambiente de la Cámara de Madrid.

9:45 h Marco Normativo estatal. Real Decreto 117/2003.

D. Juan Francisco Pinto. Director Técnico del Dpto. de Control y Vigilancia Ambiental de SIR, S.A

10:10 h Cumplimiento de las obligaciones.

Dña. Helena Guerreiro Antolín. Dpto. de Control y Vigilancia Ambiental de SIR, S.A

10:35 h Notificación y registro en la Comunidad de Madrid. Orden 144/2007.

D. Enrique Crespo García. Técnico del Área de Calidad Atmosférica de la Comunidad de Madrid

11:00 h Desgravaciones fiscales por inversiones ambientales en la CM.

Área de Información Ambiental de la Comunidad de Madrid

11:25 h Debate.

Pausa café

Mesa II: Herramientas disponibles y ccaso práctico.

Moderador: Dña. Maria Encinas de la Rosa. Asesora de Medio Ambiente de la Cámara de Madrid.

11:45 h Uso de las Mejores tecnologías disponibles I.

D. José Luis Gabás. Director Desarrollo de Negocio de Kalfrisa

12:10 h Uso de Mejores tecnologías disponibles II.

Dña. Silvia Nadal. Sistemas y Tecnologías Ambientales, S.A

12:35 h Caso práctico

Actividad afectada por el R.D. 117/2003 Dña. Miriam Vázquez. Iberia LAE, Zona industrial La Muñoza

13:00 h Debate

13:20 h Clausura.

D. Luis Peiró Montiel

Vicepresidente de la Comisión de Industría y Medio Ambiente de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y CEIM.

Lugar de celebración:

Cámara de Comercio e Industria de Madrid c/ Ribera del Loira 56-58

28042 Madrid

28042 Madrid

Tlf: 91 538 35 00 / 37 65

Accesos:

Por carretera: N-II, M-40 y A-10

Metro: Línea 8 Nuevos Ministerios-Barajas

Estación Campo de las Naciones Autobuses: 104 – 122 - 112